



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24903
5 de diciembre de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

1 - 11/10/92

DEC 06 1992

SECRETARÍA GENERAL

NOTA VERBAL DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR LA MISION PERMANENTE DEL ECUADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas saluda muy atentamente al Secretario General y, con relación a la consulta formulada telegráficamente al Gobierno del Ecuador, siguiendo sus instrucciones precisas, tiene a honra comunicar que en el Ecuador no existen fondos del Gobierno del Iraq o de sus empresas u organismos estatales ni propiedades de carácter petrolíferos; tampoco el Ecuador mantuvo comercio petrolero con el Iraq. No obstante lo anotado, el Ecuador cooperará plenamente para la cabal aplicación de la resolución 778 (1992) del Consejo de Seguridad.
